

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019
Comunicado de Prensa DGC/155/19

INVITA CNDH A NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A INCURSIONAR EN LAS TIC, Y PIDE INCORPORAR ENFOQUE DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR IGUALDAD SUSTANTIVA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- En el *Día Internacional de las Niñas en las TIC* –cuarto jueves de abril, día 25 de este año—, se informa que en el ciclo 2017-2018, de las 5,564 personas inscritas en carreras vinculadas con las TIC, 1,613 son mujeres

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) invita a niñas, adolescentes y jóvenes a ejercer su derecho a incursionar en las carreras vinculadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en tanto que a las autoridades les pide incorporar el enfoque de género en las políticas públicas, programas y acciones para garantizar el derecho a la igualdad sustantiva de niñez y adolescencia, promover el acercamiento a la ciencia desde los primeros años escolares y facilitar el acceso universal a las TIC en los diversos entornos sociales, sin discriminación.

Para esta Comisión Nacional, el Estado mexicano debe fomentar medidas para acercar el mundo de las TIC a las niñas, adolescentes y jóvenes a través de acciones como incentivar que empresas y áreas de tecnología de entidades públicas inviten a las niñas a conocer el trabajo que realizan y dialoguen con ellas sobre las muchas oportunidades que el sector ofrece; organizar jornadas o ferias informativas en instituciones educativas sobre las carreras de tecnología; crear espacios para que las mujeres profesionales de las TIC compartan sus experiencias y, difundir información sobre la importancia que tiene para el desarrollo del país que más mujeres estudien carreras técnicas y profesionales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Con motivo del *Día Internacional de las Niñas en las TIC* –cuarto jueves (25) de abril— la CNDH señala que los temas de creciente interés de esa conmemoración se enfocan en la educación técnico-profesional de las y los jóvenes, ya que en el contexto de cambios que caracterizan el mundo laboral actual se requieren nuevas habilidades y conocimientos tecnológicos. En ese sentido, la educación técnica y profesional constituye una estrategia para ampliar la proporción de personas con interés de ingresar al mundo laboral en áreas relacionadas con las TIC, las cuales son una opción que posibilita la mejora de las condiciones socio-económicas de las mujeres.

La ausencia de vocaciones femeninas en esas áreas aún es notable, ya que, de acuerdo con la UNESCO, solo 28% de los investigadores científicos en el mundo son mujeres, y solo uno de cada cinco países entre Europa Occidental y Estados Unidos ha logrado la paridad de género en carreras como Química, Medicina, Biología, Enfermería y Matemáticas; no obstante, otras como Física, Informática e Ingeniería cuentan con menor número de estudiantes mujeres.

En México, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo 2017-2018, de las 5,564 personas inscritas en carreras vinculadas con las TIC, 1,613 son mujeres. La brecha se ha reducido desde el ciclo 2015-2016, cuando las mujeres participaban con 27% del total de alumnos matriculados en posgrados de TIC. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estima que, de lograr reducir la brecha de género en la participación laboral para 2040, la tasa anual promedio proyectada del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de México incrementaría alrededor de 0.16%.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de la ONU considera que las carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) son los empleos del futuro, de ahí que garantizar que las niñas y las mujeres tengan igualdad de acceso a la educación en materia de TIC es imprescindible desde el punto de vista de los derechos humanos, la ciencia y el desarrollo. La igualdad de género en ese ámbito contribuirá a que las personas menores de edad y jóvenes de ambos géneros adquieran capacidades y tengan las mismas oportunidades de contribuir al desarrollo de avances tecnológicos y el aprovechamiento de los mismos.

Desde 2010, el cuarto jueves de abril se recuerda que el objetivo de esa conmemoración establecida a iniciativa de los países integrantes de la UIT, es impulsar la creación de un entorno mundial que empodere a niñas y mujeres jóvenes y las aliente a considerar una vida profesional en el campo creciente de las carreras técnicas, para lo cual resulta indispensable erradicar los estereotipos y prejuicios en torno de que la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son ámbitos preferentemente masculinos.